

SANTA FE

JUZGADO FEDERAL

POR

SONIA DE GIOVANNI

El señor Juez del Juzgado Federal N° 2 Secretaría Dra. Estela L. de Gainza, hace saber que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 261/94, se ha dispuesto que la martillera pública Sonia De Giovanni, mat. N° 658, CUIT N° 27-16483735-5, proceda a vender en pública subasta el día 25 de julio de 2007 a las 10 horas, en el Juzgado de Circuito N° 11 Sala de Martilleros, Delegación San Jorge Pcia. de Santa Fe, sin base y al mejor postor: Un Inmueble: Dominio N° 92.216/92.217 Tomo N° 184 Par Folio N° 2123/25 Dpto. San Martín, ubicado en la calle Santa Fe N° 2040 de esa ciudad de San Jorge, estado desocupado. Medidas: Fracción 1) 7,70 x 43,30 mts2. Fracción 2) 11x 43,30 mts2. Registra: Hipoteca y embargo. Condiciones: El adquirente abonará en el mismo acto de la subasta el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, más el 3% de comisión del martillero y el saldo al aprobarse la misma. El inmueble sale a la venta libre de impuestos, tasas y contribuciones, los cuales estarán a cargo del comprador desde la aprobación de la subasta. Se fija fecha de visita el día 24/7/07 de 15 a 17 hs. Se publicarán edictos el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el diario El Litoral. Informes en Juzgado, sucursal Banco de la Nación. Sucursal Carlos Pellegrini, Santa Fe y/o martillera al Tel.: 0342-4565814 - 155-474850. Santa Fe, 27 de junio de 2007. Estela L. de Gainza, secretaria.

S/C 15422 Jul. 3 Jul. 4

---

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

HECTOR ALFREDO MARI

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez Provincia de Santa Fe en los autos: "SANCHEZ, SILVIA SUSANA c/PEROTTI, WALTER MARCELO s/Ejecutivo". (Expte. 109, Folio 220 vta. Año 2005) se ha resuelto que el Martillero Héctor Alfredo Mari, Matrícula N° 486 M-48, CUIT N° 20-08433522-4, venda en pública subasta, por ante este Juzgado de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez, el día 01/08/07 a las 10,30 hs., o el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare feriado, al mejor postor y con la base de \$ 14.052,22 del avalúo fiscal, y de no haber postores con una retasa del 25%, y en caso de persistir la falta de oferentes a continuación, sin base y al mejor postor, un inmueble cuya descripción es la siguiente: "Una parte indivisa sobre una fracción de terreno compuesta de 18 metros de frente al Oeste, por 18 metros de fondo al Este, y 18,30 metros por su lado Norte, por 18,30 metros por su lado Sud, encerrando una superficie total de trescientos veintinueve metros con cuarenta centímetros cuadrados, y linda: al Sud, con propiedad de Héctor Sorramoglia, hoy Beatriz Anabelia Sorramoglia;

al Norte, con calle San Martín, hoy calle Alexander Fleming, al Oeste, con calle Pública, al Este, con el lote "A2" de propiedad de Hipólito Bonansea. Le corresponde: la mitad indivisa por haber sido declarado heredero en el juicio sucesorio de Don Néstor Miguel Perotti en autos caratulados: "Perotti, Néstor Miguel s/Sucesorio" (Expte. 919/04) tramitados ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, inscripto en fecha 15 de abril de 2005, al Tomo 237 Par, Folio 518 N° 32987 del Departamento San Jerónimo de este Registro General. El Registro Gral. informa que el inmueble registra únicamente el embargo ordenado en estos autos por la suma de \$ 12.561,77 anotado el 03/08/06 Aforo N° 75790, y se informan además dos inhibiciones sobre el demandado: una por \$ 2.685 en autos: "Escobar Santa Fe S.A.C.I.F.I. c/Perotti, Walter s/Ejecutivo" inscripta en fecha 29/12/00 y otra por la suma de \$ 4.621,91 en autos Banco Nación Argentina c/Perotti, s/Sumario trabada en fecha 27/06/02 por aforo N° 46856. API informa que le corresponde la partida del impuesto inmobiliario N° 11-13-00-152826/0001-3, y en tal concepto adeuda \$ 18,05 al 07/05/07. La Comuna de Bernardo de Irigoyen informa que adeuda en concepto de Tasa de Servicios Públicos la suma de \$ 157 a la fecha 04/05/07. La Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios de Bernardo de Irigoyen Limitada informa que el inmueble referido no mantiene deuda alguna al 04/05/07. Según constatación judicial el Sr. Juez Comunal de Bernardo de Irigoyen informa: "En el lugar se encuentran 2 viviendas: La Primera: con frente ubicado sobre calle Santa Fe 513 e ingreso al garaje por calle Fleming, compuesta de 3 habitaciones, pasillo de ingreso, cocina, ante cocina, comedor, baño, lavadero y garaje, de paredes de ladrillo común con revoque, pisos de mosaicos calcáreos, una parte de antigua construcción, con techo de chapa y cielorraso de ladrillos sobre tirantes y tirantillos; la otra de construcción algo más moderna, con techo de material y pisos de granito; aberturas interiores de madera, las exteriores de aluminio, chapa y madera, de aproximadamente 165 m2 cubiertos. Esta ocupada por el Sr. Juan Domingo Laudati, su esposa y tres de sus hijos, en carácter de locatarios. La Segunda: con frente sobre calle Santa Fe 505 y su costado norte sobre calle Fleming, se trata de vivienda tipo prefabricada con paredes de losas premoldeadas, techo de chapa a dos aguas, cielorraso de madera, pisos de granito, compuesta de dos habitaciones, cocina, comedor, baño y lavadero exterior, aberturas interiores de madera y exteriores de aluminio y chapa, de aproximadamente 50 m2 cubiertos. Está ocupada por la Sra. Dora Delia Furlano, una de sus hijas y su pareja, en carácter de locatarios. Ambas viviendas se encuentran en buen estado de conservación y separadas por un pasillo de un metro de ancho, cuentan con energía eléctrica, agua corriente, servicio de recolección de residuos y alumbrado público. Las calles Santa Fe y Fleming están pavimentadas y se encuentran a unos 200, 250 y 600 metros de este Juzgado y los Colegios Secundario y Primario respectivamente. Los títulos no han sido presentados por lo que el comprador deberá conformarse con las actuaciones que le expida el Juzgado. El comprador abonará en el acto en dinero en efectivo el 10% del importe de la compra, a cuenta del precio, y el 3% en concepto de comisión de ley del Martillero más IVA, y el saldo del precio en un plazo de 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en efectivo en moneda legal vigente (pesos) en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Gálvez. Caso contrario devengará un interés a la tasa que se estableció en la sentencia desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, indicar DNI, estado civil y domicilio real, bajo apercibimientos de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 37 CPCC. En caso de compra por comisión se deberá dejar constancia en el acto del remate del nombre y domicilio de la persona para la que se adquiere el bien (Comitente), debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. El adquirente se hará cargo a partir de la fecha de aprobación de la subasta de los impuestos, tasas y/o demás gravámenes, incluidos el IVA si correspondiere que no este incluido en el precio cuyo pago será a su cargo y se depositará en el acto del remate en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Agencia Gálvez a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado. Lo que se publica a los efectos legales y por término de ley en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en Puertas de este Juzgado (art. 67 de Ley 11287). Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en calle Belgrano N° 877 de

Gálvez. Gálvez, 21 de junio de 2007. Teresa M. G. Lomonaco, secretaria.

\$ 214,50 00836 Jul. 3 Jul. 5